

## INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS

Este es nuestro compromiso con usted:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (Creson) expide la presente Carta Compromiso al Ciudadano, para que el trámite de inscripción y reinscripción de alumnos que emite la Dirección de Servicios Escolares, cumpla con las siguientes características:

### OPORTUNO

El área de control escolar de cada Unidad Académica brindará respuesta a la solicitud, de inscripción o reinscripción, en 25 minutos de manera presencial, a partir de la recepción de los documentos respectivos.

### CONFIABLE

Este trámite se rige por las normas de control escolar vigentes. La inscripción estará disponible a toda persona que haya sido seleccionada, mediante el proceso de admisión, para cursar por primera vez cualquiera de los programas educativos que ofrece el Creson, a través de sus Unidades Académicas, debiendo cumplir con los requisitos que establezcan las convocatorias emitidas.

La reinscripción estará disponible para los alumnos del Creson que cumplan con lo señalado por la normatividad vigente que marque cada programa educativo, que se oferta a través de sus Unidades Académicas.

### TRANSPARENTE

El Creson cumple con las normas de transparencia establecidas a nivel estatal y federal. Cualquier información puede ser consultada a través del portal [www.creson.edu.mx](http://www.creson.edu.mx).

El pago correspondiente se realizará de acuerdo con la tarifa establecida en la convocatoria correspondiente y se llevará a cabo en el banco que la misma indique.

### REGLAS DE EXPEDICIÓN

Es un proceso mediante el cual el usuario solicita su inscripción o reinscripción, acudiendo a la Unidad Académica correspondiente, para la entrega de los documentos requeridos por las normas de control escolar vigentes.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

- El servicio de inscripción y reinscripción estará disponible para los alumnos de las Unidades Académicas adscritas al Creson en los siguientes horarios de atención:  
Bycenes, ENSH, ENSO: de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.  
ENEf, ENSN, ENEE, CREn, ENR: de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 horas.  
UPNH, UPNG: de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.  
UPNS, UPNC: de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y sábados de 8:00 a 13:00 horas.

**NOS INTERESA MUCHO ATENDERLE BIEN, AYÚDENOS INFORMANDO CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO.**

**ATENTAMENTE:**



**LUIS ERNESTO FLORES FONTES**  
RECTOR



**IGNACIO RÍOS NAVA**  
DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES

UPNNo, UPNA, UPNN, UPNHu: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

UPNO: de lunes a viernes de 7:30 a 14:30 horas.

- Requisitos de inscripción:

- Ficha de registro, disponible en la página: <http://admisión.creson.edu.mx>
- Certificado de bachillerato o kárdex con promedio mínimo de 7.0 debidamente validado por la institución de educación media superior que lo emita o, en su defecto, el documento de resolución de estudios de bachillerato para quien haya realizado sus estudios en el extranjero.
- Acta de nacimiento certificada por el Registro Civil.
- CURP.
- Número de Seguridad Social (NSS).
- Ficha de depósito original.

- Reinscripción:

- Ficha de depósito original, correspondiente al pago del semestre.

### COSTO POR SEMESTRE

Bycenes, ENEE, ENEf, CREn, ENR: \$1,700.00

ENSH, ENSN, ENSO: \$3,750.00

Unidades UPN: \$3,000.00

El trámite deberá realizarse de acuerdo con lo estipulado en esta Carta Compromiso. En caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante la (el) Titular del Órgano Interno de Control, en: Carretera Federal 15, kilómetro 10.54, colonia Café Combate, Hermosillo, Sonora, C.P. 83165, o llame al teléfono (6622) 16-05-55, o al correo electrónico: [m.acuna@creson.edu.mx](mailto:m.acuna@creson.edu.mx)

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, en: Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, segundo nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora, o llame a los teléfonos (6622) 13-31-89, (6622) 13-31-90 o 800-HONESTO (800 466-3786), o envíela al correo electrónico: [respuestadedices@sonora.gob.mx](mailto:respuestadedices@sonora.gob.mx) o al portal [decides.sonora.gob.mx](http://decides.sonora.gob.mx)

El correo electrónico: [servicios.escolares@creson.edu.mx](mailto:servicios.escolares@creson.edu.mx), tiene como finalidad facilitar las solicitudes de información y trámites del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora.